

EXTERNO

Índice AI: AMR 46/18/95/s

12 de septiembre de 1995

**Más información sobre AU 149/95 (AMR 46/12/95/s, del 26 de junio de 1995) y su seguimiento (AMR 46/16/95/s, del 13 de julio de 1995) - Amenazas de muerte y temor de seguridad**

**PERÚ:** Tito Guido Gallegos Gallegos, abogado de derechos humanos

El doctor Tito Guido Gallegos Gallegos abogado de derechos humanos de la Vicaría de la Solidaridad de la Prelatura de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno, ha vuelto a recibir amenazas de muerte. Amnistía Internacional continúa temiendo por su seguridad.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, el 23 de agosto de 1995, un oficial del ejército irrumpió en el Obispado de la Prelatura de Juli preguntando por el paradero del doctor Tito Gallegos. El oficial indicó que estaba buscando al doctor Gallegos por orden de sus superiores. Al marcharse, el oficial le dijo al personal del Obispado de la Prelatura de Juli que el doctor Gallegos «debía tener cuidado».

Desde la carta que recibió el 23 de junio de 1995 en la que era amenazado de muerte, el doctor Tito Gallegos ha recibido varias llamadas telefónicas anónimas en las que le advertían que debía terminar con su trabajo en defensa de las víctimas de violaciones de los derechos humanos si quería salvaguardar su integridad física. Estas amenazas de muerte son una consecuencia directa de su oposición a la ley de amnistía que entró en vigor el 16 de junio de 1995. La ley de amnistía, en la práctica una ley de impunidad, pone fin a todas las investigaciones y procedimientos judiciales vinculados a las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y deja sin validez las pocas sentencias dictadas contra estos crímenes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes, cartas por vía aérea en español o en el propio idioma del remitente:**

- expresando preocupación por los informes reiterados respecto a las nuevas amenazas de muerte contra el abogado de derechos humanos doctor Tito Guido Gallegos Gallegos;
- instando a que el ministro de Interior tome todas las medidas necesarias para garantizar que Tito Gallegos Gallegos recibe la protección adecuada;
- instando a la Fiscal de la Nación a que garantice sin dilación una investigación exhaustiva sobre estas denuncias, a que las conclusiones se hagan públicas y a que los responsables queden a disposición judicial;
- expresando su profunda consternación debido a que las autoridades peruanas parecen haber hecho caso omiso a los llamamientos realizados en relación con las amenazas anteriores contra el doctor Tito Gallegos.

**LLAMAMIENTOS:**

1. General EP Juan Briones Dávila

Ministro del Interior

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto 150

San Isidro, Urb. Córpac

Lima 27, Perú

Fax: + 5114 415128 / 752995 / 2242407 (if voice, ask "me da tono de fax")

Telegramas: Ministro del Interior, Lima, Perú

Tratamiento: Estimado General Juan Briones / Dear General Briones

2. Dr. Blanca Nélide Colán Maguiñ

Fiscal de la Nación

Fiscalía de la Nación

Av. Abancay, 5 cuadra, s/n

Lima 1, Perú

**Fax: + 5114 262474 / 332773 (if voice, ask "me da tono de fax")**

**Telegramas: Fiscal de la Nación, Lima, Perú**

**Tratamiento: Sra. Fiscal de la Nación / Dear Attorney General**

**COPIAS A:**

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

Túpac Amaru 2467, Lince

Lima

Perú

y a la representación diplomática de Perú acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la Oficina de su Sección si los envían después del 30 de octubre de 1995.